



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



4 de diciembre de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas..... 2

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre retención de melón originario de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp..... 4

Canadá: Retiro de productos de melón, por posible contaminación con *Salmonella* spp..... 5

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Imagen: PortalFruticola.com

El 1 de diciembre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la lista de empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico (Lista Roja) a:

- **Agrícola Eden Berries**, por detección de **tebuconazole y lambda cialotrina**, en **arándano** originario de León, **Guanajuato** (fecha de publicación: 27/11/2023).
- **Amador Alvarez Martinez**, por detección de **pirimetanil**, en **chile jalapeño** originario de San Salvador Huixcolotla, **Puebla** (fecha de publicación: 28/11/2023).
- **Cresencio Casillas Rodriguez**, por detección de **clorpirifos, fipronil, triflumizole, procloraz y clorhidrato de formetanato**, en **chile poblano** originario de Escuinapa, **Sinaloa** (fecha de publicación: 28/11/2023).
- **Efrain Luna Alducin**, por detección de **clorpirifos**, en **cilantro** originario de Tecamachalco, **Puebla** (fecha de publicación: 27/11/2023).
- **Francisco Juarez Bartolo**, por detección de **ametoctradin, bifentrina, tiametoxam, dimetomorf, oxamilo y cipermetrina**, en **albahaca** originaria de Ensenada, **Baja California** (fecha de publicación: 27/11/2023).
- **Jorge Trinidad de Rita**, por detección de **metamidofos y clorotalonil**, en **cilantro** originario de La Libertad, **México** (fecha de publicación: 01/12/2023).
- **Oscar Atempan Galindo**, por detección de **metamidofos**, en **rábano** originario de Los Reyes de Juarez, **Puebla** (fecha de publicación: 01/12/2023).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el tebuconazole (en mezcla con trifloxystrobin), pirimetanil, clorpirifos, fipronil, triflumizole, están autorizados para su aplicación en el cultivo de arándano y chile; en contraste, los plaguicidas lambda cialotrina, procloraz y clorhidrato de formetanato, clorpirifos, metamidofos y clorotalonil, ametoctradin, bifentrina, tiametoxam, dimetomorf, oxamilo y cipermetrina, y metamidofos, carecen de autorización para aplicarse en arándano, chile, cilantro, albahaca, rábano, respectivamente. Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio General de Empresas Reconocidas**



DIRECCIÓN EN JEFE

en **Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** ni en el **Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Cilantro**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizados al 03 de noviembre y 31 de octubre de 2023, respectivamente.

En lo que va de 2023, se han registrado 102 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas. Cabe señalar que en el territorio nacional se realizan acciones en materia de Inocuidad agrícola, mediante la implementación de SRRC, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (01 de diciembre de 2023). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre retención de melón originario de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Imagen: <https://www.ecologiaverde.com>

El 27 de noviembre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos informó el seguimiento a la alerta de importación 22-01, sobre retención de melón originario de México, debido a posible contaminación con la bacteria patógena *Salmonella* spp.

El motivo de la alerta 22-01 es la retención, sin examen físico, de todo tipo de melón fresco (sin refrigerar, refrigerado o congelado) o procesado, incluyendo fruta fresca picada o en rodajas, excepto de aquellas empresas que figuran en la Lista Verde de la Alerta.

De acuerdo con la última actualización, se incluyó en la Lista amarilla a: **Vinedo Maria Alejandra S.A. de C.V. (fecha de publicación: 27/11/2023), del municipio de Hermosillo, Sonora.**

Esta unidad de producción no se encuentra en el **Directorio de Empresas Certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en el cultivo de melón**, actualizado al 31 de octubre de 2023.

Se precisa que las empresas de la Lista Amarilla deberán realizar cinco envíos en los que muestren resultados de laboratorio negativos a *Salmonella* spp. Una vez demostrado que los cargamentos referidos estuvieron libres de la bacteria, la empresa deberá presentar una solicitud para ser incluida en la Lista Verde.

Cabe señalar que en el territorio nacional se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas); y otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (27 de noviembre de 2023). Import Alert 22-01. Detention Without Physical Examination of Cantaloupes from Mexico. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_67.html



DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de productos de melón, por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Productos retirados. Fuente: CFIA.

A través del portal oficial de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), el 30 de noviembre de 2023, se dio a conocer que la empresa Frankly Fresh Salads Incorporated está retirando del mercado productos que contienen melón (cortado en trozos), por su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: 1) Marca Frankly Fresh Salads: “Fresh Cantaloupe Chunks”, en contenedores de 300 y 500 g, Códigos Universales de Producto (UPC) 7 76525 90012 4 y 7 76525 90016 2; “Fresh Fruit Salad”, en contenedores de 300, 500 y 1000 g, UPC 7 76525 90010 0, 7 76525 90014 8 y 7 76525 90205 0; “Deluxe Fresh Fruit Platter”, en contenedores de 1.5 kg, UPC 7 76525 90955 4; 2) Marca Fresh St. Market: “Fresh Cantaloupe Chunks”, en contenedores de 300 y 500 g, UPC 0 76525 90916 6 y 0 76525 90924 1; “Deluxe Fresh Fruit Salad”, en contenedores de 300 y 500 g, UPC 0 76525 90920 3 y 0 76525 90927 2; “Exotic Fruit Salad”, en contenedores de 567 g, UPC 0 76525 90967 8; “Exotic Fruit Tray”, en contenedores de 1.8 kg, UPC 0 76525 90930 2; y 3) Sin Marca: “No Label (Fruit Skewer)”, en tamaños variables; “No Label (Fresh Fruit Salad)”, en contenedores de 5 lb; “No Label (Cantaloupe Slices)”, en tamaños variables; y “No Label (Cantaloupe Chunks)”, en contenedores de 5 lb. Estos productos se distribuyeron en la provincia de Columbia Británica.

Asimismo, la CFIA informó otro retiro realizado por la empresa 7-Eleven Canada, Inc., del producto “Mixed Melon Chunks”, en contenedores de 199 g, UPC 4 21401 02179 9; este se distribuyó en la provincia de Manitoba.

Los retiros derivaron de resultados de pruebas de la CFIA, institución encargada de verificar que las compañías retiren del mercado los productos potencialmente contaminados con la bacteria patógena. Se menciona que, hasta el momento, no se han reportado casos de infecciones asociadas con el consumo de estos. Así mismo, se indica que continúa la investigación por parte de la CFIA, lo que puede dar lugar al retiro de otros productos.

En el contexto nacional, México no ha importado melón procedente de Canadá. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). (30 de noviembre de 2023). Fresh cut Cantaloupe products recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/fresh-cut-cantaloupe-products-recalled-due-salmonella#tablefield-node-74677-field_affected_products-0

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). (30 de noviembre de 2023). Mixed Melon Chunks recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/mixed-melon-chunks-recalled-due-salmonella>